

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA COMERCIAL E INDUSTRIAL SUCRE S.A. EL 28 DE
MARZO DE 2017**

En Guayaquil, a los veintiocho días del mes de marzo del dos mil dieciséis, a las 10:00, en el local ubicado en las calles Pío Montufar 109 y Aguirre, se reunieron en Junta General los Accionistas de la compañía COMERCIAL E INDUSTRIAL SUCRE S.A. SEÑORES: 1) Econ. Celso Santacruz Bermeo, propietario de 1000.000 de acciones ordinarias y nominativas por un valor nominal de un dólar de los estados de América cada una; 2) CARLOS SANTACRUZ MORA propietario de 250.000 acciones ordinarias y nominativas por un valor nominal de un dólar de los estados de América cada una; 3) IVAN SANTACRUZ MORA propietario de 250.000 acciones ordinarias y nominativas por un valor nominal de un dólar de los estados de América cada una; 4) PABLO SANTACRUZ MORA propietario de 250.000 acciones ordinarias y nominativas por un valor nominal de un dólar de los estados de América cada una y 5) NATALIA SANTACRUZ MORA en representación de la compañía DELANSI S.A. propietario de 250.000 acciones ordinarias y nominativas por un valor nominal de un dólar de los estados de América cada una.

Se dejó constancia que no fue necesario hacer convocatoria previa, por cuanto los accionistas presentes representan la totalidad del capital pagado y estaban de acuerdo con constituirse en Junta General de acuerdo con lo que dispone el Art. 234 de la Ley de Compañía tratar y resolver sobre el siguiente orden del día que se copiar: 1) Informe del Gerente General y del Comisario, sobre los negocios sociales durante del ejercicio económico 2016.- 2) Conocimiento del Balance General, Estado de Resultado, Estado de

Cambio en el Patrimonio y Flujo de Efectivo del ejercicio económico del año 2016.- 3) Destino de los beneficios Sociales.-----

Presidió la Junta, su titular el Econ. CELSO SANTACRUZ BERMEO, Y actuó como secretaria de la misma la Srta. NATALIA SANTACRUZ MORA-----

Una vez que la secretaria de acuerdo con los datos del constantes en el libro de acciones y accionistas elaboro la lista de asistentes y constato que se encontraba presente la totalidad del capital de la compañía, la presidente instalo la junta y puso a consideración de los accionistas el primer punto del orden del día-----

El Gerente General de la compañía dio lectura al informe de labores correspondientes al ejercicio económico del 2016, copia del cual a sido entregado a cada uno de los accionistas, mandándose a incorporar una copia al expediente de la presente Acta. Igualmente se dio lectura al informe del comisario, el mismo que se lo aprueba con el voto salvado de los Administradores, ordenándose archivar una copia al expediente de la presente Acta.-

Primer punto la presidenta puso conocimiento de la junta el segundo punto del orden del día.

Inmediatamente se conoció el Balance General; El Estado de Resultado, Estado de cambio en el Patrimonio, Flujo de Efectivo y más cuentas sobre el ejercicio económico 2016, copias que se entregaron a cada uno de los accionistas, con el voto salvado de los administradores, debiéndose anexar una copia del Balance al expediente de Actas de la presente Junta.-----

La junta paso a conocer los beneficios sociales obtenidos durante el año 2016, los mismos que ascienden a US \$2'912.754,61, el 15% Participación de Trabajadores; US \$436.913,19; el impuesto a la

Renta US \$549.587,93, Reserva Legal US \$192.625,35, resolviéndose que el saldo neto de las utilidades, esto es el valor US \$1.733.628,14 se destina a Utilidades Acumuladas.-----

No habiendo otro asunto que tratar, el presidente concedió un receso para que proceda a redactar el acta.

Reinstalada la presente junta con el mismo quórum que instalaron, luego de quince minutos, la Gerente General-Secretaria, dio lectura al texto del presente instrumento, el mismo que fue aprobado por unanimidad de votos, con el cual quien la presidió la declaró terminada siendo las 11:45 firmando para constancia en unidad de acto todos los accionistas asistentes junto con el presidente y Gerente General-Secretaria que certifica

Fdo) Econ. Celso Leonardo Santacruz Bermeo fdo) Sr. Carlos Andres Santacruz Mora fdo) Iven Leonardo Santacruz Mora fdo) Pablo Andres Santacruz Mora y fdo) Srta. Natalia Irene Santacruz Mora en representación de DELANSI S.A.

-Secretario que certifica.

Es el fiel de su original. Para otorgar esta certificación me remito a los archivos de acta de esta compañía que esta mi cargo.

Guayaquil, Marzo 28 del 2016



CARLOS SANTACRUZ MORA

GERENTE GENERAL